

EDICTO

Nº Edicto: 21216

Carátula: FRANK MARISA ANGELICA C/ SUCESIÓN DE VILLARINO LUIS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Número de Expediente: Recep.:CH-00096-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6480

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (Ex-Juzgado Civil N°31) Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe García, Oficina de Tramitación Integral Civil a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante-, de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N°221, 1er piso (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), cita y emplaza a los demandados y/o herederos y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble identificado catastralmente 07-2-K-064A-01 sito en Lamarque, Provincia de Río Negro; por el término de DIEZ (10) días a comparecer y a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 694 del CPCyC, en los autos: "FRANK MARISA ANGELICA C/ SUCESIÓN DE VILLARINO LUIS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO" Expte. N°CH-00096-C-2025. Haciendo saber que podrá visualizar la demanda, sin necesidad de usuario en el sistema, ingresando los siguientes datos: Nro de expediente y código para contestar demanda en el siguiente enlace **<https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda>** **Nro. de expediente: CH-00096-C-2025 Código para contestar demanda: LRGX-OWQD.-**

Publíquense edictos por DOS días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial.

Choele Choel, 6 de abril de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000623